

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310506
Denominación Título:	Máster Universitario en Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad de París-Sorbona (París IV)
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Filología
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español Francés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid fue verificado en 2009 y no ha sufrido modificaciones desde su última renovación de la acreditación en 2019. En 2024 tuvo un proceso de seguimiento con todos los criterios valorados positivamente.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa del máster se ajustan al perfil de competencias y objetivos establecidos en la Memoria de Verificación, y se aplica de manera adecuada la normativa académica. El plan de estudios está diseñado según los requerimientos de la disciplina y se actualiza periódicamente para reflejar los avances en la materia.

Los mecanismos de coordinación aseguran una adecuada asignación de la carga de trabajo, permitiendo a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje esperados. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, tanto en términos de articulación horizontal como vertical, que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una planificación temporal efectiva, asegurando así la adquisición de los resultados de aprendizaje. El programa dispone de un Consejo de Coordinación que participa activamente en la organización de actividades académicas, la resolución de problemas y la optimización de recursos. La comunicación entre la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Sorbonne Université es frecuente y efectiva, asegurando una alineación continua de las asignaturas y actividades entre ambas instituciones.

Los criterios de admisión aplicados aseguran el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, y se respeta el número de plazas ofertadas conforme a lo estipulado en la Memoria verificada.

El máster establece criterios de admisión que garantizan que los estudiantes posean las competencias y conocimientos previos necesarios para afrontar el plan de estudios.

Como sugerencia de mejora, se aconseja establecer mecanismos para incrementar el número de alumnos matriculados y la tasa de cobertura, ya que, aunque en el curso 2020/2021 se llegó a un 90% de tasa de cobertura (equivalente a 18 estudiantes), posteriormente este indicador bajó a un 40% en el curso 2021/2022 y se situó en un 50% en el curso 2022/2023.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de los grupos de interés información relevante sobre el título a través de su página web, facilitando el acceso a detalles sobre el plan de estudios, objetivos, criterios de admisión y procedimientos de evaluación. Los informes de autoevaluación y seguimiento son públicos, incluyendo detalles sobre el SIGC y las mejoras implementadas, asegurando transparencia y compromiso con la calidad. No obstante, se identifica una necesidad de actualizar la información relacionada con la calidad, específicamente los datos de satisfacción, que actualmente solo están disponibles hasta el curso 2020/2021 y no abarcan a todos los grupos de interés (ausencia de registros de alumnos en dicho curso).

Como sugerencia de mejora, se aconseja publicar de manera más efectiva los mecanismos de gestión de calidad, incluyendo actualizaciones sobre el SIGC y mejoras basadas en evaluaciones periódicas y datos de satisfacción actualizados. Esto permitirá a los grupos de interés estar informados sobre las acciones para mantener y mejorar la calidad del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC del máster está formalmente establecido y dispone de un órgano responsable, la Comisión de Calidad, que supervisa el desarrollo del título. Esta comisión, compuesta por representantes del profesorado, estudiantes, personal administrativo y un agente externo, garantiza una visión integral en el análisis de la información disponible para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua del título.

La Comisión de Calidad desempeña un papel activo en la recolección y análisis de datos relevantes, tales como encuestas de satisfacción, indicadores de desempeño académico y resultados de procesos de evaluación interna.

El SIGC implementa procedimientos para la recopilación de datos a través de encuestas internas y externas dirigidas a estudiantes, profesores y otros grupos de interés, asegurando la obtención de información objetiva y suficiente sobre aspectos clave del proceso educativo. El análisis de los datos recogidos permite a la Comisión de Calidad tomar decisiones informadas para la mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. La tasa de respuesta de las encuestas en todos los colectivos admite margen de mejora, siendo en el último curso evaluado 2023/2024 en torno a de 17% para estudiantes y 18% para profesores. Los datos de inserción laboral son poco representativos.

La universidad cuenta con el programa Docentia para evaluar la calidad de la actividad docente de su profesorado.

Como sugerencia de mejora, se aconseja continuar con las medidas para incentivar la participación en las encuestas de todos los colectivos en general. Además, el SIGC de este título debería reflejar la realidad interuniversitaria internacional del título integrando representantes de las diversas sedes, así como en los estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico máster es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido, además de contar con la experiencia y calidad docente e investigadora adecuada para impartir el título. El máster cuenta con 12 profesores altamente calificados, lo que asegura que el cuerpo docente es suficiente para atender las necesidades del programa. Entre ellos se incluyen Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Profesores Contratados y Profesores Ayudantes, lo que garantiza una diversidad de perspectivas y experiencias en la enseñanza.

El 66,6% de la docencia es impartida por profesores funcionarios, que incluyen Catedráticos y Titulares de Universidad, y el resto por profesores ayudantes doctor.

El cuerpo docente en conjunto suma 28 sexenios de investigación, lo que refleja una trayectoria investigadora significativa y

fortalece la calidad académica del programa. Los docentes del máster participan activamente en proyectos de investigación competitivos y en iniciativas de innovación educativa. Además, el 100% del profesorado del título ha obtenido una evaluación positiva en el programa Docencia.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, y está llevando a cabo acciones para cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El profesorado del máster participa en iniciativas de formación y desarrollo profesional, como el proyecto europeo "Training and Realising Innovations in Internationalisation at home Pedagogies".

El nivel de satisfacción del alumnado con la actividad del profesorado es suficiente. Pese a ello, ha registrado un importante descenso en el último curso, pasando de un 8,3 sobre 10 en el curso 2022/2023 a un 6 en el curso 2023/2024.

En resumen, el máster cuenta con un equipo docente suficiente para cubrir las necesidades del programa, compuesto por profesores con diversas categorías académicas que aportan una sólida formación y experiencia en el área de estudio.

Como área de mejora, se indica que el profesorado del título no está implicado activamente en el desarrollo de proyectos de innovación docente, por lo que se aconseja potenciar este aspecto.

Como fortaleza, se valora positivamente la elevada cualificación del personal, evidenciada por los múltiples sexenios de investigación y participación en proyectos competitivos, garantiza una enseñanza de alta calidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del máster es suficiente, y los servicios de orientación académica y profesional ofrecen un soporte adecuado que facilita el proceso de aprendizaje y la incorporación al mercado laboral de los estudiantes. El programa cuenta con personal de apoyo adecuado para asistir a estudiantes y docentes, y ofrece servicios de orientación para la planificación de estudios y la preparación profesional.

La inclusión de prácticas externas y actividades que conectan a los estudiantes con el entorno profesional francófono potencian sus oportunidades laborales.

Los recursos materiales del máster son adecuados para el número de estudiantes y las actividades formativas programadas, tanto en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) como en la Sorbonne Université. Los recursos disponibles (aulas, bibliotecas, laboratorios de idiomas y herramientas tecnológicas) aseguran que los estudiantes tengan acceso a los espacios y materiales necesarios para sus actividades académicas.

El máster se imparte en modalidad presencial, aunque se utilizan las TIC para educación complementaria, disponiendo de infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos adecuados.

La universidad ha asegurado que el personal de apoyo es suficiente y capacitado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster demuestra una efectividad general en la consecución de sus objetivos de aprendizaje, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel MECES. La mayor parte de las asignaturas del plan de estudios presentan un porcentaje de aprobados respecto a los matriculados del 100%, aspecto que demuestra un correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Únicamente 3 asignaturas se sitúan por debajo de esta cifra. Por otra parte, cabe señalar que el porcentaje de

aprobados en el TFM es bajo en comparación con el resto de las asignaturas del título puesto que se sitúa en un 45,45%, por lo que se debería implementar una acción de mejora para incrementar dicho porcentaje. En cambio, el porcentaje de aprobados de las prácticas externas llega al 100%.

El título ha incorporado, siguiendo los requerimientos derivados del seguimiento, una rúbrica para evaluar el TFM. En este sentido, se ha creado una plantilla de evaluación del TFM con 6 criterios generales con diferentes porcentajes y varias preguntas para cada uno de los criterios que permiten evaluar los trabajos.

En cuanto a la evolución de los datos e indicadores del título, se observa una tendencia positiva en la mayoría de los aspectos. La tasa de rendimiento del título presenta valores positivos situados por encima del 90%. En los últimos años, ha registrado un 93,7% en el curso 2020/2021, un 97,62% en el curso 2021/2022 y, finalmente, un 94,24% en el curso 2022/2023. Se trata de valores positivos y estabilizados a lo largo del tiempo.

La tasa de eficiencia del título presenta valores elevados situados por encima del 95%. En los últimos cursos, ha registrado un 99,4% en el curso 2020/2021, un 96,94% en el curso 2021/2022 y, finalmente, un 100% en el curso 2022/2023. Se trata de cifras estables que se valoran positivamente.

La tasa de éxito ha obtenido valores superiores al 98% a lo largo de la implantación del título. Así, registró un 98,2% en el curso 2020/2021, un 100% en el curso 2021/2022 y un 99,45% en el curso 2022/2023. Se trata de valores muy positivos.

La tasa de evaluación se ha situado siempre por encima del 90%. Por su parte, la tasa de abandono ha sufrido oscilaciones en los últimos tres cursos académicos. Así en el curso 2020/2021 se situó en un 11,8%, registrando un fuerte incremento en el curso 2021/2022 cuando alcanzó un 28,57% para, posteriormente, descender hasta un 7,69% en el curso 2022/2023; este indicador no está estabilizado y sufre importantes alteraciones en función del curso, por lo que se aconseja establecer un plan de mejora que tenga en cuenta este aspecto.

Finalmente, la tasa de graduación también ha ido incrementándose en los últimos cursos académicos. Así, en el curso 2020/2021 fue de un 43,8%, incrementándose hasta un 57,14% en el curso 2021/2022 y, finalmente, volviendo a subir hasta un 66,67% en el curso 2022/2023. Aunque la evolución del indicador es positiva, se aconseja trabajar para incrementar el porcentaje de egresados.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el título presenta unos niveles adecuados. El grado general de satisfacción del alumnado es de un 7,8 sobre 10 en el curso 2021/2022 y de un 5,7 en el curso 2022/2023. En el caso del profesorado, el nivel general de satisfacción con el título fue de un 9,3 sobre 10 en el curso 2021/2022 y de un 7,8 en el curso 2022/2023. Finalmente, en el caso del personal de administración y servicios (PTGAS) del centro, en el curso 2021/2022 se registró un nivel de satisfacción de un 8,4 sobre 10 mientras en el curso 2022/2023 se situó en un 6,8. En todos estos colectivos se detecta una tendencia a la baja en la satisfacción en el último año. Pese a que la satisfacción se sitúa en un nivel adecuado, se aconseja hacer un seguimiento de su evolución.

Cabe indicar que las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción son muy bajas ya que, en el caso del alumnado, se situó en un 19%. Esto limita su representatividad. El número de respuestas de los egresados del título obtenido para medir la inserción laboral es muy escaso. Por ello, los resultados son poco representativos. Sólo se aportan 3 respuestas en las encuestas realizadas por la universidad y 7 respuestas en las encuestas realizadas por el propio título. Se aconseja impulsar una acción de mejora para incrementar la tasa de respuesta de los egresados. El nivel de satisfacción de los egresados es elevado puesto que se sitúa en un 9 sobre 10 en el curso 2022/2023. Igualmente, la tasa de ocupación es del 100% en el curso 2022/2023. Si bien se trata de datos positivos, cabe remarcar su escasa representatividad por basarse en un número exiguo de respuestas, por lo que se aconseja impulsar una acción de mejora para incrementar la tasa de respuesta de los egresados.

Como sugerencias de mejora, se aconseja implantar medidas para incrementar el porcentaje de aprobados en el TFM, para estabilizar la tasa de abandono, para incrementar la tasa de graduación y el seguimiento de los egresados, y para monitorizar la evolución de la satisfacción en el título,

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- En la comisión de Calidad están representados agentes externos a la universidad.
- 2.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Morán'.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
